

SUPLEMENTO. Tomo III. Ejemplar 4
Año 93. 26 de mayo de 2010

DECRETO QUE APRUEBA LA ENTREGA DE UN APOYO ECONÓMICO AL “FESTIVAL CULTURAL DE MAYO”

DECRETO QUE APRUEBA UN SUBSIDIO ECONÓMICO A FAVOR DEL EVENTO DENOMINADO “ROCKSTK”

DIRECTORIO



Jorge Aristóteles Sandoval Díaz
Presidente Municipal de Guadalajara

Roberto López Lara
Secretario General

Licenciado José de Jesús Flores Jiménez
Director del Archivo Municipal

Comisión Editorial
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Samira Juanita Peralta Pérez
María Irma González Medina
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro
Mirna Lizbeth Oliva Gómez

**Registro Nacional de Archivos
Código
MX14039AMG**

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44560 Tel /Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44560 Tel /Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 26 de mayo de 2010

SUMARIO

**DECRETO QUE APRUEBA LA ENTREGA DE UN APOYO
ECONÓMICO AL “FESTIVAL CULTURAL DE
MAYO”.....3**

**DECRETO QUE APRUEBA UN SUBSIDIO ECONÓMICO A
FAVOR DEL EVENTO DENOMINADO “ROCKSTK”.....5**

DECRETO QUE APRUEBA LA ENTREGA DE UN APOYO ECONÓMICO AL “FESTIVAL CULTURAL DE MAYO”

JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, Presidente Municipal y Roberto López Lara, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 20 de mayo de 2010, se aprobó el decreto municipal número D 14/22/10, relativo a la iniciativa del regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, para que se autorice la entrega de un apoyo económico al “Festival Cultural de Mayo”, que concluyó en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se aprueba la entrega de un apoyo económico para la realización del “Festival Cultural de Mayo 2010”, organizado por el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Segundo. Se instruye al Tesorero Municipal para que de la partida 4103 Otros Subsidios otorgue dicho apoyo para la realización del “Festival Cultural de Mayo”, asimismo para que en caso de ser necesario, realice ajustes presupuestales necesarios para dar cumplimiento al presente decreto.

Tercero. Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal, todos de este Ayuntamiento, para que suscriban la documentación relativa y realicen los procedimientos necesarios para el cumplimiento del presente decreto.

Artículos Transitorios

Primero. Publíquese el presente decreto en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Segundo. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Tercero. Notifíquese el presente decreto a las dependencias y entidades competentes, a efecto de que procedan a darle cabal y exacto cumplimiento.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el 21 de mayo de 2010, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**ROBERTO LÓPEZ LARA
SECRETARIO GENERAL**

DECRETO QUE APRUEBA UN SUBSIDIO ECONÓMICO A FAVOR DEL EVENTO DENOMINADO “ROCKSTK”

JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ, Presidente Municipal y Roberto López Lara, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 20 de mayo de 2010, se aprobó el decreto municipal número D 14/26/10, relativo a la iniciativa de la regidora María Cristina Macías González, para que se autorice la entrega de un apoyo económico por la cantidad de \$33,000.00 (treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.), a favor del evento denominado “ROCKSTK”, que concluyó en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se aprueba la entrega de un subsidio económico por la cantidad \$33.000.00 (treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.), para el evento denominado “ROCKSTK”, dicho subsidio deberá aplicarse únicamente para el ejercicio fiscal del año 2010, de la partida 4103 denominada Otros Subsidios.

Segundo. Se instruye al Tesorero Municipal para que realice las afectaciones presupuestales necesarias inherentes al caso, a efecto de darle el debido cumplimiento a lo dispuesto por el presente decreto, así como los reajustes al Presupuesto en caso de ser necesario.

Tercero. Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario General y Síndico, todos de este Ayuntamiento, a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente decreto.

Artículos Transitorios

Primero. Publíquese el presente decreto en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Segundo. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

**Emitido el 21 de mayo de 2010, en la ciudad de Guadalajara,
Jalisco, México.**

(Rúbrica)

**JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**ROBERTO LÓPEZ LARA
SECRETARIO GENERAL**